



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001780-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, para instar a la Junta a que exhorte al Gobierno para que inicie a la mayor brevedad posible las obras de mejora del firme de la A-67, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001779 a PNL/001814.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Ricardo López Prieto, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

Las infraestructuras son la base material del ejercicio de los derechos democráticos, pues permiten la accesibilidad y la movilidad de las personas, así como la cohesión del territorio. En este sentido, unas buenas infraestructuras son precisamente aquellas que "democratizan" en este sentido nuestro mapa y la relación entre los distintos municipios y los centros de interés.

La autovía A-67 fue una de las reivindicaciones históricas tanto de la Meseta como de Cantabria que fue completada tras más de 20 años, en 2009, permitiendo, finalmente, no sólo la conexión por vía rápida de nuestra Comunidad con la vecina del norte, sino



también la posibilidad de aprovechar de manera más eficiente el puerto de Santander. Ello, por otro lado, ha conllevado también, y como consecuencia de lo anterior, el aumento de los desplazamientos motivados por el ocio y el turismo entre el centro de la península y la costa septentrional.

Todo ello ha conseguido que los lazos entre ambas Comunidades se hayan estrechado en los últimos años, permitiendo esa accesibilidad y esa movilidad citada más arriba.

De hecho, esto hace que la citada infraestructura soporte un número de desplazamientos de los más altos de nuestro territorio. Pensemos que en una festividad normal, la Dirección General de Tráfico lo cifra en más de 110.000 vehículos, lo cual arroja una cifra de varios millones al año.

Por ello, el firme de la vía ha venido sufriendo un fuerte desgaste que, sobre todo, en los tramos entre Aguilar de Campoo y Frómista, en ambos sentidos en el carril exterior, es considerable. Los continuos hundimientos, los baches y las marcas de las rodaderas de los camiones, principalmente, son los problemas que más la afectan. Esto dificulta actualmente la conducción y está provocando que una de las infraestructuras viarias más caras que tenemos en nuestra Comunidad corra el peligro de verse dañada de forma permanente.

En este sentido en los últimos meses tanto ayuntamientos de las zonas afectadas como asociaciones de consumidores y de transportistas han elevado quejas a la administración del Estado, así como peticiones de mejora de la autovía.

Por todo presentamos la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de España a que inicie a la mayor brevedad posible las obras de mejora del firme de la A-67.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz y  
Ricardo López Prieto

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos